



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Riosucio

Estado No. 210 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614311200120210022500	Ordinario	Aleida Salazar Gallego	Sociedad Administradora De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A., Administradora Colombiana De Pensiones - (Colpensiones)	30/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca
17614311200120130010000	Ordinario	Olga Janneth Campeon Marin	Direccion General Del Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario Inpec, John Jairo Garcia Pinzon	30/11/2021	Auto Decide
17614311200120210022000	Ordinario	Yorman Andres Tabares Castro	Antonio Rotaviski	30/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO

Secretaría

Código de Verificación

0a840d42-4c09-475d-8b4e-b6ccdde32757